



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Toluca de Lerdo, a diecisiete de abril de 2017**  
**Oficio Número: UT/0097/2017**  
**Solicitud de Información: 00071/CODHEM/IP/2017**

**C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones XLIV, 4, 12, 16, 23, fracción V, fracción XI, y último párrafo, 50, 51, 53, fracciones II, IV, V y VI y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; me permito comentar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00071/CODHEM/IP/2017**, que realizó el día cuatro de abril del año en curso, mediante el cual refiere: **"¿Cuáles fueron las acciones llevadas a cabo de forma anual para la prevención del delito de trata de personas en la entidad del 2010 al 2016? ¿Con qué presupuesto se llevaron a cabo dichas actividades? (Especificado por año, por favor)."** (Sic), al respecto hago de su conocimiento la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva dependiente de la Secretaría General de este Organismo:

Me permito informarle que la Secretaría Ejecutiva cuenta con acciones de sensibilización, dentro de las cuales se encuentran las pláticas orientadas a apoyar la defensa activa de los derechos fundamentales y en específico en lo que se refiere a trata de personas se han impartido temáticas como • *Trata de personas en 2013*; • *Riesgos de los Adolescentes de la Sociedad Actual* (en donde se busca prevenir y dar a conocer a las y los adolescentes sobre el riesgo que representa la trata de personas y como evitar ser víctima) • *Cine- debate sobre trata de personas*; y, • *Protección en Internet, redes sociales, celulares y videojuegos* (en donde se busca orientar tanto a niñas, niños y adolescentes como padres de familia y docentes sobre los peligros que se encuentran en la red, los videojuegos y el teléfono móvil y como proteger a las y los jóvenes, abarcando temas como cyberbullying., comunidades negativas, grupos de ataque, hackers, pornografía y material sexual, cyberdating, sexcasting, cybergrooming, turismo sexual, trata de personas y robo de identidad entre otros).



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Con la impartición de estas pláticas, se busca no sólo informar a las personas sobre sus derechos con el objetivo de prevención, sino también sobre los recursos a su alcance y las instancias encargadas de su protección, en el caso de que ya hayan sido víctimas o hayan sido vulnerados sus derechos.

Aunado a lo anterior y en específico, en lo que se refiere a la solicitud de información, comunico a Usted que después de una búsqueda en los archivos físicos y electrónicos de la Secretaría Ejecutiva no se cuenta con registro de desarrollo de estas actividades para los años 2010, 2011 y 2012, de la misma forma me permito hacer de su conocimiento que la temática de "Protección en Internet, redes sociales, celulares y videojuegos" dio inicio en el 2016, asimismo en lo que se refiere al presupuesto específico para estas temáticas, no se cuenta con alguno específico; por lo que hace a las actividades relativas a los años 2013, 2014, 2015 y 2016, estos se desglosan en la tabla siguiente:

No.	ACTIVIDAD	NUMERO DE ACCIONES	BENEFICIADOS	AÑO
1.	Riesgos de los adolescentes en la sociedad actual	36	1,782	2013
2.	Trata de personas	6	581	

No.	ACTIVIDAD	NUMERO DE ACCIONES	BENEFICIADOS	AÑO
1.	Riesgos de los adolescentes en la sociedad actual	16	778	2014

No.	ACTIVIDAD	NUMERO DE ACCIONES	BENEFICIADOS	AÑO
1.	Riesgos de los adolescentes en la sociedad actual	7	386	2015
2.	Cine-debate con el tema "trata de personas"	1	120	



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

No.	ACTIVIDAD	NUMERO DE ACCIONES	BENEFICIADOS	AÑO
1.	Riesgos de los adolescentes en la sociedad actual	8	554	2016
2.	Protección en Internet, redes sociales, celulares y videojuegos	3	470	

Cabe señalar que para cualquier duda o interés sobre las distintas temáticas que se imparten, quedamos a sus órdenes en la Subdirección de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, en el teléfono 236 05 60 extensiones 310 y 323, así como en el correo electrónico siguiente: [secretaria.ejecutiva@codhem.org.mx](mailto:secretaria.ejecutiva@codhem.org.mx).

Por último se hace de su conocimiento el termino de quince días hábiles para interponer el recurso de revisión que se señala en los artículos 176, 177 y 178, de la Ley de la materia, en caso de considerar que la respuesta es desfavorable a su solicitud.

Sin otro particular, y esperando que la información que se le brinda sea de su entera satisfacción, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

**L.A. Everardo Camacho Rosales**  
Titular de la Unidad de Transparencia

